|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO CURSO 2020-****2021 TRABAJO FIN DE MÁSTER CONVOCATORIA ORDINARIA** | | |
| **CALENDARIO** | | **PROCEDIMIENTO** |
| **Compromiso** | 19 al 30 de abril | El alumnado enviará por correo electrónico, el documento de compromiso, a través de su cuenta de la universidad y firmado electrónicamente, por el tutor/a y por el estudiante. Este documento será enviado a la administración de la Facultad de Ciencias de la Educación.  La dirección de correo de la administración habilitada a tal fin es: [entregatfmfcedu@ulpgc.es**1**](mailto:entregatfmfcedu@ulpgc.es) |
| **Convocatoria Ordinaria** | 25 de junio | El alumnado enviará la versión final del TFM a sus tutores en formato PDF por correo electrónico[**2.**](#_bookmark0) |
| 28 al 29 de junio | * Los tutores firmarán la solicitud de presentación del TFM y la remitirán al estudiante. Asimismo, el tutor/a enviará al coordinador/a de cada especialidad el TFM y el informe de evaluación o rúbrica.  |  | | --- | | * Los estudiantes enviarán el TFM por correo electrónico a la siguiente dirección: [tft.fcedu@ulpgc.es](mailto:tft.fcedu@ulpgc.es). En el cuerpo del correo debe constar el nombre del Máster, y la especialidad si la hubiera, título del trabajo, año de presentación, autor/a, y tutor/a. Como asunto del correo: Trabajo Fin de Máster y la especialidad a la que pertenecen. * Los estudiantes enviarán: la solicitud de presentación, la declaración de originalidad, y la autorización de dicho trabajo para su envío a la biblioteca y difusión (siempre que el tribunal lo considere), a la siguiente dirección de correo [entregatfmfcedu@ulpgc.es](mailto:entregatfmfcedu@ulpgc.es). Todos estos documentos deben ser enviados con la firma electrónica del tutor/a y del estudiante, salvo la declaración de originalidad que será firmada sólo por el estudiante. | |
| 2 de julio | Se publicarán los tribunales, que se establecerán teniendo en cuenta las especialidades. En estas fechas el coordinador/a de la especialidad enviará a cada tribunal copia del TFM a evaluar, así como el informe de evaluación remitido por los tutores. |
| 6 al 9 de julio | Reuniones de los diferentes tribunales para la defensa y evaluación de los TFM |
| 12-13 de julio | Reclamaciones por parte del alumnado |
|  | 23 de julio | Fecha límite de entrega actas de la Convocatoria Ordinaria |

1 En dicho compromiso debe aparecer el Título del Trabajo definitivo (escrito a ordenador) para poder generar las actas.

2**En el archivo debe figurar los apellidos, nombre del estudiante y el año de presentación. Ejemplo: trujillomedinaomayra2018TFM.pdf.** Les recordamos que el título no se puede modificar. El título del trabajo debe ser igual al del compromiso entregado, ya que es el que figura en el acta de cada alumno/a.